

En la villa de San Juan de los Rios
en el día de San Juan de los Rios
de mil setecientos y treze años, reunidos
a Consejo por el Sr. Jefe Justicia y Jueces
della en las salas de su Ayuntamiento para
tratar y conferir cosas tocantes al
servicio de su Magestad bien y Utilidad de la
Republica es a saber el Sr. Capitán Don
Juan Bayona teniente de Coronel de la
Real Compañía de San Juan de los Rios
y quinto de San Juan de los Rios
Don Joseph de Sepulveda
Don Antonio Ruiz de Arana
Don Pedro Joseph de
Abogado - Don Nicolás de
Juan de los Rios Burguero.

Sup

En esta Ayuntamiento el Sr. Don Juan de los Rios quinto
de San Juan de los Rios - que deseando bene-
ficiar el común por la necesidad en
que se hallaba por el mes de Diciembre
proximo pasado como a su cuidado
el buscar diferentes cantidades de di-
nero para emplearlo en el pago como
lo es el pago de treinta y dos Re-
con la citada cantidad y calidad de
pueda comprarse a Vez de esta Ciudad
cuya paga se tiene en su poder para
entregarlos para que den el dicho y de

